

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 29 de enero de 2015

Vista la solicitud de D. Octavio Felipe Montiel Miranda de alta y domiciliación bancaria en el padrón tributario de agua y alcantarillado en C/ Castellones nº 14 de la localidad de Monflorite.

Esta Alcaldía, en uso de las facultades que le confiere la legislación reguladora de la materia correspondiente, resuelve:

PRIMERO.- Proceder al alta de D. Octavio Felipe Montiel Miranda en el padrón tributario de servicio domiciliario agua potable y alcantarillado del Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas en el mencionado domicilio.

SEGUNDO.- Proceder a la liquidación de las tasas que conforme a las Ordenanzas Fiscales vigentes en el municipio corresponda por esos conceptos.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde-Presidente D. PEDRO SALAS PARRA, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 29 de enero de 2015

Vista la posibilidad del Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas de cambiar de mutua de accidentes de trabajo, de la actual MC MUTUAL a ASEPEYO.

Visto que esta circunstancia ya se estudió en el pasado pero la Ley de Mutuas no permitía efectuar el cambio.

Vistas las atribuciones que el ordenamiento jurídico me confiere,

HE RESUELTO

Primero:- Proceder al cambio de la mutua de accidentes de trabajo de la actual MC MUTUAL a ASEPEYO.

Segundo:- Notificar a la asesoría de empresas AG EMPRESAS dicho cambio para que le realice las gestiones necesarias.

Tercero:- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde-Presidente D. PEDRO SALAS PARRA, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 29 de enero de 2015

Visto el convenio suscrito entre la Asociación Cultural Andarines y el Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas para la prestación del servicio de escuela de educación infantil de 0 a 3 años en el término municipal de Monflorite-Lascasas.

Vistas las atribuciones que el ordenamiento jurídico me confiere,

HE RESUELTO

PRIMERO:- Otorgar una subvención a la Asociación Cultural Andarines por la prestación del servicio de escuela de educación infantil de 0 a 3 años por importe de 44.000,00 euros, a desglosar en:

36.000,00€subvención Comarca Hoya de Huesca
8.000,00€subvención ayuntamiento prevista en el convenio anualidad 2015.

SEGUNDO:- Liquidar la subvención del Ayuntamiento prevista en el convenio correspondiente al año 2014 por importe de 1.153,66€

TERCERO:- Anticipar la cantidad de 2.000,00€ correspondientes a la subvención del Ayuntamiento para gasto corriente del año 2015.

CUARTO:- Abonar la cantidad de 25.000,00€ con cargo a los conceptos anteriores, ingresando el resto posteriormente.

QUINTO:- Notificar el presente acuerdo a la asociación interesada.

SEXTO:- Dar cuenta al Pleno en el primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 12 de febrero de 2015

Vista la relación de facturas nº 2/2015 formada por las dependencias de contabilidad municipal, analizadas las facturas y comprobadas las mismas.

Dado que existe crédito en el Presupuesto del ejercicio 2015 y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 185 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 55 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Vistas las atribuciones jurídicas que el ordenamiento jurídico me confiere

HE RESUELTO

Primero:-Autorizar, disponer y reconocer la obligación de la relación de facturas 2/2015, que se detalla a continuación, con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto para ejercicio 2015, así como el gasto y pago de las mismas:

1	30/12/2014	08/01/2015	Miguel Angel Solana Gallego	fra 173/2014 trabajos de apoyo y asistencia en la contabilidad por importe de 223,00 €
2	26/12/2014	08/01/2015	Comarca Hoya de Huesca	fra 65/2014 segundo pago servicios asistencia técnica para el control de calidad del agua 2014 por importe de 1.259,10 €
3	15/12/2014	08/01/2015	Hnos Rodriguez Barbancho S.L.	fra Z/4604 por 7 lotes navideños por importe de 655,42 €
4	01/01/2015	08/01/2015	Securitas Direct España S.A.U.	fra 1501C0546928 alarma almacén cuota mensual de enero por importe de 41,15 €
5	17/12/2014	08/01/2015	AG Empresas S.L.	fra 00024937 confección de nóminas y seguros sociales 4º trimestre 2014 por importe de 181,50 €
6	31/12/2014	08/01/2015	Copiadoras Digitales de Huesca S.L.	fra 64692 facturación copias de la máquina fotocopidora por importe de 22,20 €
7	31/12/2014	08/01/2015	BigMat Ochoa	fra 1410030879 por 2 unidades de bloque split 3 caras por importe de 7,37 €
8	07/01/2015	09/01/2015	Ferretería Estallo S.L.	fra 15-0004 por compra de diversos productos por importe de 128,26 €
9	01/01/2015	09/01/2015	Telefónica Móviles España S.A.	fra 28-A581-192758 por móviles ayuntamiento por importe de 137,41 €
10	30/12/2014	12/01/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra SEB401N0220429 por luz calle mayor nº 15 de Lascasas por importe de 103,56 €
11	30/12/2014	12/01/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra SEA401N0222388 por elevación agua en Lascasas por importe de 212,14 €
12	30/12/2014	12/01/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra SIA401N0205099 por alumbrado báscula de Lascasas por importe de 14,23 €
13	30/12/2014	12/01/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra SEA401N0222391 por alumbrado calle única de Pompenillo por importe de 450,07 €
14	30/12/2014	12/01/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra SDB401N0249981 por alumbrado partida Molinos por importe de 67,98 €
15	30/12/2014	12/01/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra S7B401N0214117 por luz calle mayor nº 13 de Lascasas por importe de 29,04 €
16	31/12/2014	12/01/2015	Salvador Suministros de Oficina S.L.	fra 1/1/R002361 por compra de 12 cajas archivadoras de expedientes por importe de 10,24 €

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

17	01/01/2015	13/01/2015	Publicaciones y Ediciones del Altoaragón S.A.	fra 3-239 por suscripción a Diario del Altoaragón por importe de 212,00 €
18	12/01/2015	15/01/2015	Repsol Butano SA	fra 1037845851 por gas escuela infantil por importe de 452,30 €
19	19/01/2015	15/01/2015	Telefónica de España S.A.	fra TA4SB0303970 facturación 974280056 (fax) por importe de 20,78 €
20	19/01/2015	15/01/2015	Telefónica de España S.A.	fra TA4SB0303971 facturación 974280146 (ayto) por importe de 79,98 €
21	19/01/2015	15/01/2015	Telefónica de España S.A.	fra TA4SB0303972 facturación 974280151 (EI) por importe de 53,66 €
22	19/01/2015	15/01/2015	Telefónica de España S.A.	fra TA4SB0303974 facturación 974283056 (consultorio médico de Lascasas) por importe de 48,50 €
23	19/01/2015	15/01/2015	Telefónica de España S.A.	fra TA4SB0303973 facturación 974280072 (consultorio médico de Monflorite) por importe de 47,40 €
24	14/01/2015	20/01/2015	Endesa Energía SAU	fra P8C501N0003786 suministro alumbrado público Monflorite por importe de 801,12 €
25	17/12/2014	20/01/2015	Gas Natural Fenosa	fra FE14321162680957 suministro consultorio médico de Monflorite por importe de 206,18 €
26	17/12/2014	20/01/2015	Gas Natural Fenosa	fra FE14321162680958 suministro EI por importe de 193,91 €
27	15/01/2015	21/01/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra SFB501N0000729 suministro alumbrado público c/castillones por importe de 211,15 €
28	15/01/2015	21/01/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra SKC501N0000567 suministro alumbrado público c/montearagón-c/guara por importe de 156,49 €
29	15/01/2015	21/01/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra SCA501N0000799 suministro centro social de Lascasas por importe de 148,67 €
30	16/01/2015	26/01/2015	Suministros Moncayo S.A.	fra A/150073 por dispensadores de papel, portarrollos higiénicos y señales de tráfico por importe de 259,86 €
31	26/01/2015	26/01/2015	Instalaciones y Suministros Rayba S.L.	fra A 15-16 por lavavajillas fagor FI-30, molino de café K-6, molino de café K-3 descafeinado, maquina de café "Expobar" modelo markus 2 grupos, enfriador de botellas Inox 1500, congelador vertical 7 cajones de 600x600x1750 mm y caja registradora Samsung ER4615 para MSR Monflorite por importe de 5.131,61 €
32	28/01/2015	30/01/2015	Instalaciones Técnicas de Electricidad y Climatización S.L.	fra 0016/15 por reparación alumbrado y reflector farola en Monflorite por importe de 141,99 €
33	01/02/2015	30/01/2015	Telefónica Móviles España S.A.	fra 28-B581-176847 por móviles ayuntamiento por importe de 218,42 €

GASTOS TARJETA

07/01/2015	90,99 €	Gasoil furgoneta y aceite herramienta
07/01/2015	17,50 €	Butano
23/01/2015	64,40 €	Gasoil furgoneta
27/01/2015	59,95 €	Gasoil herramienta y butano

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

Segundo: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 12 de febrero de 2015

Visto el padrón tributario del servicio domiciliario de agua potable, el padrón tributario del canon de saneamiento y el padrón tributario del servicio domiciliario de alcantarillado correspondientes todos al cuartor trimestre de 2014, y listas cobratorias de los citados tributos locales elaborados por los servicios municipales con base en las lecturas de los contadores.

Vista la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de suministro de agua potable que establece una cuota de mantenimiento del servicio con carácter trimestral.

Vistas las atribuciones que la legislación local otorga a la Alcaldía,

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar los Padrones tributarios y listas cobratorias de los servicios domiciliarios de agua potable, alcantarillado y canon de saneamiento correspondientes todos al cuarto trimestre de 2014.

Segundo: Aprobar el padrón correspondiente a la cuota de mantenimiento trimestral del servicio domiciliario de agua potable correspondiente al cuarto trimestre de 2014.

Tercero: Exponer al público por plazo de quince días el Padrón así como el Padrón correspondiente al canon de saneamiento, pudiendo presentarse en dicho plazo las alegaciones y reclamaciones que los interesados consideren pertinentes.

Cuarto: En el supuesto de que durante el plazo citado no se haya formulado alegación alguna, el citado Padrón se entenderá definitivamente aprobado.

Quinto: Dar cuenta al Pleno de este Decreto en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Salas Parra por ante mí, el secretario que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Pedro Salas Parra.

Fdo.: María Rocatallada Palacín.

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

Monflorite a 12 de febrero de 2015

Vista la necesidad de acondicionar la zona verde existente en el entorno de la balsa de Monflorite mediante el acondicionamiento del terreno, siembra de césped, colocación de aspersores, tuberías y demás accesorios.

Visto que se ha solicitado presupuesto a RIEGOS Y CONTRATAS LA HOYA SL.

Visto que los términos de su oferta se ajustan a nuestras necesidades.

Visto que por el importe se trata de un contrato menor.

Vista la legislación aplicable en la materia,

HE RESUELTO

PRIMERO: Adjudicar el contrato menor a RIESGOS Y CONTRATAS LA HOYA SL para realizar los trabajos consistentes en acondicionar la zona verde existente en el entorno de la balsa de Monflorite mediante el acondicionamiento del terreno, siembra de césped, colocación de aspersores, tuberías y demás accesorios en los términos de su oferta por el importe de 6.909,66 más IVA, lo que hace un total de 8.360,69€.

SEGUNDO: Notificar al interesado la presente resolución.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

Monflorite a 12 de febrero de 2015

Vista la necesidad de realizar trabajos de acondicionamiento en el camino de Lascasas consistentes en la creación de dos pasos sobre cursos de agua.

Visto que se ha solicitado presupuesto a HERMANOS GIMÉNEZ ABAD, CONSTRUCCIONES SL

Visto que los términos de su oferta se ajustan a nuestras necesidades.

Visto que por el importe se trata de un contrato menor.

Vista la legislación aplicable en la materia,

HE RESUELTO

PRIMERO: Adjudicar el contrato menor a HERMANOS GIMÉNEZ ABAD, CONSTRUCCIONES SL para realizar los trabajos consistentes en la construcción de un puente sobre tubería de 6 metros lineales y otro de las mismas características de 8 metros lineales con solera de hormigón y cubiertos de hormigón y mallazo en los términos de su oferta por el importe de 2.564 más IVA, lo que hace un total de 3.102,44€.

SEGUNDO: Notificar al interesado la presente resolución.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

Monflorite a 12 de febrero de 2015

Vista la solicitud realizada por CRISTIAN Y CRISTINA SL para efectuar el cambio de titularidad de la conexión a la red general de agua y alcantarillado del MSR de Monflorite sito en la Calle Aragón nº 22.

Vista la legislación aplicable en la materia,

HE RESUELTO

PRIMERO: Autorizar el cambio de titularidad de la de la conexión a la red general de agua y alcantarillado del MSR de Monflorite sito en la Calle Aragón nº 22 a favor de CRISTIAN Y CRISTINA SL.

SEGUNDO: Notificar al interesado la presente resolución.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 12 de febrero de 2015

Visto el expediente correspondiente a la obra de "Obras de Urbanización de las unidades de actuación 5 y 6 sitas en Monflorite-Lascasas".

Vista la solicitud presentada por ALTAMIRA SANTANDER REAL ESTATE SA para que se proceda a la devolución del aval constituido en su día como garantía de la citada urbanización.

Visto el informe emitido por el arquitecto municipal, el cual es favorable a la devolución del aval.

HE RESUELTO:

Primero: Proceder a la devolución del aval presentado por ALTAMIRA SANTANDER REAL ESTATE SA correspondiente a "Obras de Urbanización de las unidades de actuación 5 y 6 sitas en Monflorite-Lascasas.

Segundo: Notificar al interesado la presente resolución.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 19 de febrero de 2015

Visto lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre.

Visto lo dispuesto en la *Ley 7/1999, de la Administración Local de Aragón*, en lo relativo a la convocatoria y celebración de sesiones.

Vistas las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

Primero: Convocar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de Monflorite-Lascasas para el próximo lunes, día 25 de febrero de 2015, a las 21:00 horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero: -Adjudicación, si procede, cuenta de tesorería año 2015.
--

Segundo: Notificar en tiempo y forma a los Sres. Concejales la celebración de la sesión ordinaria, poniendo a su disposición a partir de ese momento la documentación correspondiente a la misma.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 26 de febrero de 2015

Vista la solicitud presentada por D. Jesús Cipres Lera para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, situada en Calle Las Eras nº 17 de Lascasas.

Visto el informe favorable de habitabilidad, si bien declara la necesaria aportación de un estudio geotécnico del terreno, teniendo en cuenta que según establece el CTE DB SE-C, apartado 3.1.6 “la autoría del estudio geotécnico corresponderá al proyectista, a otro técnico competente o, en su caso, al Directo de Obra y contará con el preceptivo visado colegial” y ello considerando que como mínimo es preciso conocer la tensión admisible y la cota de cimentación, la posible agresividad del terreno, el tipo de terreno según la NCSE, la posibilidad de asentos y la tipología de cimentación recomendable.

Vistas las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

Primero: Suspender la tramitación del expediente iniciado a instancias de D. Jesús Ciprés Lera hasta que se aporte el oportuno estudio geotécnico del terreno, teniendo en cuenta que según establece el CTE DB SE-C, apartado 3.1.6 “la autoría del estudio geotécnico corresponderá al proyectista, a otro técnico competente o, en su caso, al Directo de Obra y contará con el preceptivo visado colegial” y ello considerando que como mínimo es preciso conocer la tensión admisible y la cota de cimentación, la posible agresividad del terreno, el tipo de terreno según la NCSE, la posibilidad de asentos y la tipología de cimentación recomendable.

Segundo: Notificar al interesado la presente resolución.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 5 de marzo de 2015

Vista la relación de facturas nº 3/2015 formada por las dependencias de contabilidad municipal, analizadas las facturas y comprobadas las mismas.

Dado que existe crédito en el Presupuesto del ejercicio 2015 y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 185 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 55 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Vistas las atribuciones jurídicas que el ordenamiento jurídico me confiere

HE RESUELTO

Primero:-Autorizar, disponer y reconocer la obligación de la relación de facturas 3/2015, que se detalla a continuación, con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto para ejercicio 2015, así como el gasto y pago de las mismas:

1	01/02/2015	03/02/2015	Securitas Direct España S.A.U.	fra 1502C0544215 alarma almacén cuota mensual de febrero por importe de 41,14 €
2	30/01/2015	03/02/2015	Copiadoras Digitales de Huesca S.L.	fra 65641 facturación copias de la máquina fotocopidora por importe de 16,65 €
3	27/01/2015	03/02/2015	Ferretería Estallo S.L.	fra 15-0037 compra de diversos materiales por importe de 271,34 €
4	31/01/2015	03/02/2015	Lasaosa productos químicos S.L.	fra 1500510 2º mitad del contrato de D.D. del alcantarillado de monflorite-lascasas por importe de 358,37 €
5	30/01/2015	03/02/2015	Pinturas Sorribas S.L.	fra 15000117 por compra de pintura para madera y para señalización vial por importe de 667,54 €
6	29/01/2015	03/02/2015	Miguel Angel Solana Gallego	fra 7/2015 trabajos de apoyo y asistencia en la contabilidad por importe de 272,95 €
7	02/02/2015	04/02/2015	Antonio Sánchez Climent	fra 151-15 trabajos de asesoría urbanística realizados en el 4º trimestre de 2014 por importe de 95,78 €
8	31/01/2015	04/02/2015	BARREU Comunicaciones	fra 100093 regenerar batería y limpieza de conector de carga de móvil por importe de 35,01 €
9	26/01/2015	04/02/2015	GRAFVI Rotulación	fra A/2150062 por carteles informativos para el parque de la balsa de Monflorite por importe de 423,89 €
10	08/01/2015	05/02/2015	Javier Moreno Carpintería	fra 315 por preparación módulo para consulta médica, ajuste mango de madera para herramienta, arreglo y encolado de 5 sillas, reforma encimera en tienda-bar y preparación, barnizado y colocación de tablas de protección de pared ayuntamiento por importe de 965,58 €
11	31/01/2015	05/02/2015	Salvador Suministros de Oficina S.L.	fra 1/1/R000187 por 1 caja de etiquetas, 1 caja de bolígrafos y 25 subcarpetas A4 por importe de 33,90 €
12	31/01/2015	05/02/2015	Lasaosa productos químicos S.L.	fra T 1500621 por reparación del limpiafondos de la piscina por importe de 1.251,41 €
13	13/01/2015	05/02/2015	Los Olivos Servicios Técnicos	fra 4 024 244 por revisión periódica anual caldera El por importe de 179,55 €
14	31/01/2015	05/02/2015	Mototractor Bitrián S.L.	fra 150046 alquiler generador aire caliente hoguera San Fabian por importe de 139,80 €

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

15	31/01/2015	06/02/2015	Alquileres y Reparaciones OSCA S.L.U.	fra 4 1540011 por corregir fuga aceite y reparar bombin hidráulico de la máquina Bobcat por importe de 887,46 €
16	31/01/2015	06/02/2015	Joaquín Noguerras e Hijos S.L.	fra 51246 por mantenimiento de extintores y compra de un extintor nuevo por importe de 153,13 €
17	26/12/2015	09/02/2015	Cabrero e Hijos S.A.	fra 171,839 por compra de diversos productos de limpieza por importe de 27,28 €
18	30/01/2015	09/02/2015	Cabrero e Hijos S.A.	fra 172651/1 por compra de diversos productos de limpieza por importe de 51,12 €
19	28/01/2015	09/02/2015	Pedro Grasa Blasco	fra 000000417 por pintar la tienda-bar MSR Monflorite por importe de 782,80 €
20	31/01/2015	10/02/2015	Limpiezas Don Carlos	fra A-142 por limpieza general del MSR Monflorite por importe de 332,75 €
21	06/02/2015	12/02/2015	Suministros Moncayo S.A.	fra A/150254 por compra de señales para el MSR Monflorite y ropa y calzado para operario por importe de 111,94 €
22	06/02/2015	12/02/2015	Suministros Moncayo S.A.	fra A/150255 por compra de un cubo lytec doble con prensa por importe de 85,91 €
23	09/02/2015	16/02/2015	ASPY Prevención SL	fra SPFC2015000237 servicio de prevención y riesgos anual por importe de 288,23 €
24	07/02/2015	16/02/2015	BigMat Ochoa	fra 151006146 por material para reparar desagüe en la vía pública por importe de 61,54 €
25	06/02/2015	16/02/2015	Tresoler Fontanería	fra 3378 por trabajos de desplazar fregadera en el bar-tienda MSR Monflorite por importe de 161,38 €
26	13/02/2015	20/02/2015	Endesa Energía SAU	fra P8C501N0016944 suministro alumbrado público Monflorite por importe de 687,57 €
27	13/02/2015	20/02/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra P8C501N0017329 suministro piscinas y pista polideportiva por importe de 146,80 €
28	13/02/2015	20/02/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra S8B501N0003536 suministro centro cultural de Monflorite por importe de 127,49 €
29	13/02/2015	20/02/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra S8A501N0005490 suministro casa consistorial por importe de 184,83 €
30	13/02/2015	20/02/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra S8B501N0003534 suministro almacén municipal por importe de 62,01 €
31	13/02/2015	20/02/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra S8B501N0003508 suministro castillo por importe de 85,26 €
32	12/02/2015	20/02/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra SFB501N0003121 suministro alumbrado público c/castillones por importe de 173,50 €
33	12/02/2015	20/02/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra SKC501N0002629 suministro alumbrado público c/montearagón-c/guara por importe de 143,14 €
34	12/02/2015	20/02/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra SCA501N0003170 suministro centro social de Lascasas por importe de 125,33 €
35	19/02/2015	23/02/2015	Telefónica de España S.A.	fra TA4VT0299335 facturación 974283056 (consultorio médico de Lascasas) por importe de 48,53 €
36	19/02/2015	23/02/2015	Telefónica de España S.A.	fra TA4VT0299333 facturación 974280151 (EI) por importe de 54,73 €
37	19/02/2015	23/02/2015	Telefónica de España S.A.	fra TA4VT0299334 facturación 974280072 (consultorio médico de Monflorite) por importe de 47,40 €
38	19/02/2015	23/02/2015	Telefónica de España S.A.	fra TA4VT0299332 facturación 974280146 (ayto) por importe de 74,02 €
39	19/02/2015	23/02/2015	Telefónica de España S.A.	fra TA4VT0299331 facturación 974280056 (fax) por importe de 22,33 €
40	04/01/2015	24/02/2015	Gas Natural Fenosa	fra FE15321163544309 suministro alumbrado público Lascasas por importe de 709,91 €
41	21/01/2015	24/02/2015	Gas Natural Fenosa	fra FE15321164959773 suministro EI por importe de 204,95 €
42	21/01/2015	24/02/2015	Gas Natural Fenosa	fra FE15321164959772 suministro consultorio médico de Monflorite por importe de 238,48 €
43	20/02/2015	26/02/2015	Comat&Valco	fra BF150061 por 2 aparcabicicletas de 6 plazas por importe de 502,13 €
44	21/02/2015	26/02/2015	Suministros Moncayo S.A.	fra A/150395 por compra de 2 cajas de toallitas, 3 jaboneras y 1 garrafa de gel por importe de 168,17 €

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

45	01/03/2015	26/02/2015	Telefónica Móviles España S.A.	fra 28-C581-178496 por móviles ayuntamiento por importe de 162,86 €
----	------------	------------	--------------------------------	---

GASTOS TARJETA

05/02/2015	105,51 €	Gasoil furgoneta y butano
09/02/2015	61,90 €	Asiento baño, escobillero baño, cubo basura y distribuidor jabón para MSR
11/02/2015	22,80 €	Gasoil para herramienta
17/02/2015	16,00 €	Cuota tarjeta
18/02/2015	50,76 €	Gasoil y lubricante para herramienta
18/02/2015	17,50 €	Butano
19/02/2015	71,83 €	Gasoil furgoneta

Segundo: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2014

Pedro Antonio Salas Parra, El Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MONFLORITE - LASCASAS, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2014, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

RESUELVO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2014:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	407.140,23	285.547,83	
b) Otras operaciones no financieras	49.894,02	133.165,72	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	457.034,25	418.713,55	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	4.307,50	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	457.034,25	423.021,05	34.013,20

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos		66.101,81
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		65.584,37
- (+) del Presupuesto corriente	64.945,14	
- (+) del Presupuesto cerrado	638,30	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,93	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		61.513,25
- (+) del Presupuesto corriente	49.310,60	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	12.202,65	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		70.172,93
II. Saldos de dudoso cobro		0,00
III. Exceso de financiación afectada		0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		70.172,93

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	326.560,00
Modificaciones de créditos	130.583,92
Créditos definitivos	457.143,92
Gastos Comprometidos	423.021,05
Obligaciones reconocidas netas	423.021,05

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

Pagos realizados	373.710,45
Obligaciones pendientes de pago	49.310,60
Remanentes de crédito	34.122,87

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	326.560,00
Modificaciones de previsiones	130.583,92
Previsiones definitivas	457.143,92
Derechos reconocidos netos	457.034,25
Recaudación neta	392.089,11
Derechos pendientes de cobro	64.945,14
Exceso previsiones	109,67

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

MONFLORITE, a 5 de marzo de 2015.

El Alcalde

Doy fe,
La Secretaria

Pedro Antonio Salas Parra

María Rocatallada Palacín

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

Monflorite, a 5 de marzo de 2015

Vista la necesidad de realizar las obras de Canalización en la Calle Colada Vitales y pavimentación en la Calle Piscinas.

Visto que se ha solicitado presupuesto a RIEGOS Y CONTRATAS LA HOYA SL.

Visto que los términos de su oferta se ajustan a nuestras necesidades.

Visto que por el importe se trata de un contrato menor.

Vista la legislación aplicable en la materia,

HE RESUELTO

PRIMERO: Adjudicar el contrato menor a RIESGOS Y CONTRATAS LA HOYA SL para realizar los trabajos consistentes en "Canalización en la Calle Colada Vitales y pavimentación en la Calle Piscinas" en los términos de su oferta por el importe de 10.746,01€ más IVA, lo que hace un total de 13.002,67€.

SEGUNDO: Notificar al interesado la presente resolución.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 5 de febrero de 2015

Vista la solicitud de AGROGANADERA LASCASAS SC de alta y domiciliación bancaria en el padrón tributario de agua para granja existente en Camino de Pompeín s/n de la localidad de Monflorite.

Esta Alcaldía, en uso de las facultades que le confiere la legislación reguladora de la materia correspondiente, resuelve:

PRIMERO.- Proceder al alta de AGROGANADERA LASCASAS SC en el padrón tributario de servicio domiciliario agua potable del Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas para la cita granja.

SEGUNDO.- Proceder a la liquidación de las tasas que conforme a las Ordenanzas Fiscales vigentes en el municipio corresponda por esos conceptos.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde-Presidente D. PEDRO SALAS PARRA, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

Monflorite, a 19 de marzo de 2015

Vista la necesidad de adquirir una nueva máquina cortacésped con asiento al resultar la actual insuficiente para las necesidades del servicio.

Visto que se ha solicitado presupuesto a SERMERI SL.

Visto que los términos de su oferta se ajustan a nuestras necesidades.

Visto que por el importe se trata de un contrato menor.

Vista la legislación aplicable en la materia,

HE RESUELTO

PRIMERO: Adjudicar el contrato menor de suministro a SERMERI SL de adquisición de una máquina cortacésped con asiento, modelo MT 5097C de la serie T5, por un importe de 2.475,21€ más 519,79€ de IVA, lo que hace un total de 2.995,00€, precio que resulta al adquirir SERMERI SL la máquina cortacésped con asiento que posee el Ayuntamiento en la actualidad, modelo MR4082 de la serie R4 y que se da de baja en la fecha de hoy en el inventario municipal.

SEGUNDO: Notificar al interesado la presente resolución.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 26 de marzo de 2015

Visto el Convenio de colaboración que este Ayuntamiento tiene suscrito con la ASOCIACIÓN CULTURAL "SAN RAMÓN" de Monflorite, firmado el 18 de diciembre de 2003, en el que se acuerda que el Ayuntamiento de Monflorite "aportará los créditos que se establezcan en los presupuestos anuales".

Visto el Presupuesto correspondiente al ejercicio 2015, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Monflorite-Lascasas, en el que se consigna la partida 480.00 por un importe de 14.100 euros para "Asociaciones. Festejos y Actividades Culturales".

Visto el programa de actividades presentado para el año 2015.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero: Conceder a la citada ASOCIACIÓN CULTURAL "SAN RAMÓN" de Monflorite una subvención para el cumplimiento de los fines previstos en el Convenio de Colaboración suscrito de *10.000 euros (DIEZ MIL EUROS.-)*.

Segundo: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Pedro Salas Parra

Fdo.: María Rocatallada Palacín

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 26 de marzo de 2015

Visto el Convenio de colaboración que este Ayuntamiento tiene suscrito con la ASOCIACIÓN CULTURAL “CONILLERA” de Lascasas, firmado el 1 de enero de 2011, en el que se acuerda que el Ayuntamiento de Monflorite “*aportará los créditos que se establezcan en los presupuestos anuales*”.

Visto el Presupuesto correspondiente al ejercicio 2015, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Monflorite-Lascasas, en el que se consigna la partida 480.00 por un importe de 14.100 euros para “*Asociaciones. Festejos y Actividades Culturales*”.

Visto el programa de actividades presentado para el año 2015.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero: Conceder a la citada ASOCIACIÓN CULTURAL “CONILLERA” de Lascasas una subvención para el cumplimiento de los fines previstos en el Convenio de Colaboración suscrito de *3.500 euros (TRES MIL QUINIENTOS EUROS-)*.

Segundo: Descontar a la cantidad de 3.500 euros el importe de 379,28 euros correspondientes a la realización de la actividad del Circuito de Artes escénicas del año 2014. Cantidad que la asociación adeuda a este Ayuntamiento, debiendo ingresarse por lo tanto a la asociación la cantidad de 3.120,72 euros.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Pedro Salas Parra.

Fdo.: María Rocatallada Palacín.

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 26 de marzo de 2015

Vista la necesidad de proceder a la contratación de dos personas, personal laboral, a tiempo parcial para las piscinas municipales en la época estival 2015, con funciones de control de acceso, limpieza y otras tareas similares del servicio.

Vistas las atribuciones que el ordenamiento jurídico me confiere,

HE RESUELTO

PRIMERO:- Aprobar las bases de la convocatoria para la contratación laboral temporal de las piscinas 2015 en los siguientes términos:

"BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LAS PISCINAS 2015

PRIMERA - OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Es objeto de la presente convocatoria la contratación temporal a tiempo parcial de dos personas para el control de acceso, limpieza y otras tareas similares del servicio de la piscina municipal.

SEGUNDA.- FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO

Serán funciones de este puesto de trabajo, en los horarios que se determinen en cada momento, las siguientes: a) Cuidar del orden y la limpieza de las instalaciones y materiales de la piscina. b) Revisar el material de limpieza y advertir de la falta del mismo al Ayuntamiento c) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones vigentes de funcionamiento de la piscina. d) El cobro de entradas y bonos a las instalaciones. e) Otras tareas similares necesarias para el funcionamiento de la piscina.

TERCERA.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN.

El contrato será de carácter laboral en tanto se preste el servicio de piscina en la temporada estival 2015, más concretamente desde el día 7 de junio hasta el día 13 de septiembre, ambos inclusive. El disfrute de las vacaciones se realizará durante los días 7 a 13 de septiembre, ambos inclusive. La jornada laboral será de 30 horas semanales y la distribución de la misma se hará de forma que con ambos contratos se cubra la totalidad del horario del servicio de piscina. Las retribuciones a percibir por la realización del servicio son las que corresponden al Salario Mínimo Interprofesional de acuerdo con la proporción de la jornada.

CUARTA.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Para ser admitidos en la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español o ciudadano comunitario.
- b) Tener cumplidos los 18 años de edad.

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No hallarse incurso en supuesto alguno de incapacidad o incompatibilidad con el puesto a desempeñar previsto en la legislación vigente.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

f) Aceptar íntegramente las bases de la convocatoria y comprometerse a desarrollar la función y las tareas propias del servicio.

Las condiciones señaladas en la presente base se entenderán todas ellas referidas a la fecha en que finalice el plazo de presentación de las solicitudes de participación.

QUINTA.-PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Las instancias solicitando formar parte en el proceso selectivo de la plaza convocada deberán presentarse señalando que cumplen todas y cada una de las condiciones exigidas en la Base Cuarta.

Las Instancias deberán dirigirse al Sr. Alcalde de esta Corporación en el modelo de impreso de solicitud será facilitado gratuitamente en las dependencias de Secretaría del Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas. A dichos impresos deberá acompañarse:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Acreditación de méritos (contrato, nómina o certificado).

SEXTA.- ADMISIÓN DE LOS ASPIRANTES.

El plazo de presentación de instancias finalizará el 24 de abril en horario de oficina. La Alcaldía dictará Resolución que se publicará en el Tablón de Anuncios, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos.

SÉPTIMA.- FECHA DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS.

Las pruebas de selección serán el día 29 de abril a las 17 h.

OCTAVA.- TRIBUNAL CALIFICADOR.

El Órgano de selección será colegiado y su composición se ajustará a lo establecido en el art. 61 de la Ley 7/2007, de 12 de Abril, del Estatuto Básico del empleado público.

Por Resolución de la Presidencia y juntamente con los titulares serán nombrados los respectivos suplentes, procediéndose a la publicación de la composición del tribunal en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas.

La composición del Tribunal será predominantemente técnica y los vocales deberán poseer una titulación y especialización igual o superior a la exigida para el acceso a la plaza convocada.

El tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente, siendo obligada la presencia del Presidente y del Secretario, quedando dicho Tribunal autorizado para resolver las incidencias que se produzcan, las dudas que se presenten y la interpretación de las bases de esta convocatoria.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurran las circunstancias previstas en los Arts 28 y/ó 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOVENA.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS.

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

Los aspirantes realizarán, en un tiempo máximo de 30 minutos, una prueba por escrito sobre cuestiones y aspectos que guarden relación con las funciones del puesto de trabajo a desempeñar, en concreto y no de forma exclusiva sobre el reglamento de funcionamiento de la piscina y la aplicación del cuadro de cuotas y abonos. Se puntuará de 0 a 10 puntos, debiendo obtener un mínimo de 5 para aprobar. El tribunal procederá a la lectura de los ejercicios realizados por los aspirantes y a su calificación.

Posteriormente se realizará, entre los que hayan superado el examen, la valoración de los méritos aportados por los aspirantes de conformidad con el siguiente baremo:

- Experiencia en trabajos de gestión de piscinas: 1 punto por mes trabajado hasta un máximo de tres puntos.
- Experiencia en trabajos de limpieza: 0,1 puntos por mes trabajado hasta un máximo de un punto.

En caso de empate se realizará, entre los seleccionados, una entrevista personal sobre el puesto de trabajo, su experiencia profesional, conocimiento del medio en el que se desenvuelven los usuarios del servicio, etc., valorándose hasta un punto.

DÉCIMA.- LISTA DE APROBADOS. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

Una vez realizada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación, la Lista de aprobados por orden de puntuación y elevará a la Presidencia la correspondiente propuesta de nombramiento.

ÚNDECIMA.- INCIDENCIAS.- El Tribunal queda plenamente facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas en todo lo no previsto en estas Bases.

DECIMOSEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.-

Legislación aplicable. Esta convocatoria se rige por las presentes Bases; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y texto refundido aprobado por Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; Ley 7/2007, de 12 de Abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón; Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado; Ley 23/1989, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y por el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se aprueban las Reglas Básicas y Programas Mínimos del Procedimiento de Selección de Funcionarios de Administración Local.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del tribunal podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y formas previstas en la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Monflorite, a 26 de marzo de 2015.- El alcalde, Pedro Salas Parra.

ANEXO I:

D/Dª....., mayor de edad, con residencia en.....,
C/....., nº de teléfono.....y D.N.I....., enterado
de la convocatoria de la plaza temporal a tiempo parcial de dos personas para el control

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

de acceso, limpieza y otras tareas similares del servicio de la piscina municipal, según convocatoria publicada en el Tablón de Anuncios, reuniendo los requisitos exigidos en la convocatoria, solicita ser admitido en la misma, aportando los justificantes de los méritos alegados. (Lugar, Fecha y Firma)."

SEGUNDO:- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

Monflorite, a 26 de marzo de 2015

Vista la proximidad de la época estival y dada la necesidad de fijar el período de apertura de las piscinas municipales.

Vistas las necesidades del servicio.

Vistas las atribuciones que el ordenamiento jurídico me confiere,

HE RESUELTO

PRIMERO:- Fijar la apertura de las piscinas el día 7 de junio de 2015 y proceder a su cierre el día 6 de septiembre de 2015, ambos días inclusive.

SEGUNDO:- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Pedro Salas Parra

Fdo.: María Rocatallada Palacín

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 30 de marzo de 2015.

Vista la solicitud de alta en el Padrón Municipal de Habitantes

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero.- Dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes a:

- **D. MARC MIQUELA MARTINEZ CON DNI ***5670****
- **D^a. ANA BELÉN GONZALEZ CUESTA CON DNI ***96.50****

Con domicilio en Calle Mayor nº 17 de Lascasas (Huesca).

Segundo.- Dese traslado al Municipio de procedencia y a la Delegación Provincial de Estadística.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Salas Parra por ante mí, el secretario que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 8 de abril de 2015.

Vista la solicitud de alta en el Padrón Municipal de Habitantes

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero.- Dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes a:

- **D^a. ISABEL CRISTINA RIVAS RIVAS CON N° DE PERMISO DE RESIDENCIA ***1991****

Con domicilio en Calle Mayor nº 29 de Lascasas (Huesca).

Segundo.- Dese traslado al Municipio de procedencia y a la Delegación Provincial de Estadística.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Salas Parra por ante mí, el secretario que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 9 de abril de 2015

Vista la solicitud de D. Marc Miquela Martínez de alta y domiciliación bancaria en el padrón tributario de agua y alcantarillado en C/ Mayor nº 17 de la localidad de Lascasas.

Esta Alcaldía, en uso de las facultades que le confiere la legislación reguladora de la materia correspondiente, resuelve:

PRIMERO.- Proceder al alta de D. Marc Miquela Martínez en el padrón tributario de servicio domiciliario agua potable y alcantarillado del Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas en el mencionado domicilio.

SEGUNDO.- Proceder a la liquidación de las tasas que conforme a las Ordenanzas Fiscales vigentes en el municipio corresponda por esos conceptos.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde-Presidente D. PEDRO SALAS PARRA, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

Monflorite, a 9 de abril de 2015

Vista la solicitud presentada por D^a Yolanda Ascaso Zabau para que se le conceda prórroga de la licencia de obras para proceder a la apertura de huecos y adecuación de la cubierta de un almacén sito en la calle Las Eras nº 7 de Lascasas otorgada por Decreto de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 21 de febrero de 2008.

Vistas las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

Primero: Conceder la prórroga solicitada por D^a. Yolanda Ascaso Zabau para la licencia de obras para proceder a la apertura de huecos y adecuación de la cubierta de un almacén sito en la calle Las Eras nº 7 de Lascasas otorgada por Decreto de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 21 de febrero de 2008, advirtiéndole que el plazo de prórroga es de un año a contar desde el día siguiente a aquel en el que caduca la licencia objeto de la prórroga.

Segundo: Notificar al interesado la presente resolución.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde-Presidente D. Pedro Salas Parra por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 9 de abril de 2015

Vista la solicitud presentada por D. Miguel Bazago Moreno para proceder a sanear y rebozar la fachada de su vivienda sita en Calle San Gregorio nº1 de Pompenillo.

Visto el informe favorable del técnico municipal que incluye valoración de las obras.

Vistas las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

Primero: Conceder licencia de obras a D. Miguel Bazago Moreno para proceder a sanear y rebozar la fachada de su vivienda sita en Calle San Gregorio nº1 de Pompenillo.

Segundo: Notificar al interesado la presente resolución, así como la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y demás tasas que se pudieran originar.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 16 de abril de 2015

Vista la relación de facturas nº 4/2015 formada por las dependencias de contabilidad municipal, analizadas las facturas y comprobadas las mismas.

Dado que existe crédito en el Presupuesto del ejercicio 2015 y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 185 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 55 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Vistas las atribuciones jurídicas que el ordenamiento jurídico me confiere

HE RESUELTO

Primero: -Autorizar, disponer y reconocer la obligación de la relación de facturas 4/2015, que se detalla a continuación, con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto para el ejercicio 2015, así como el gasto y pago de las mismas:

1	28/02/2015	02/03/2015	Computer Huesca S.L.	fra 35002588 por conexión remota cuota del mes de marzo por importe de 7,26 €
2	01/03/2015	03/03/2015	Securitas Direct España S.A.U.	fra 1503C0554938 alarma almacén cuota mensual de marzo por importe de 41,14 €
3	03/03/2015	03/03/2015	Comercial Guiralsa S.L.	fra 1504217 por compra de herbicida y agua destilada por importe de 158,80 €
4	27/02/2015	03/03/2015	Copiadoras Digitales de Huesca S.L.	fra 66657 facturación copias de la máquina fotocopidora por importe de 17,01 €
5	27/02/2015	04/03/2015	Pinturas Sorribas S.L.	fra 15000310 por compra de disolvente, barniz, esmalte y otros productos de pintura por importe de 751,35 €
6	27/02/2015	04/03/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra SIA501N0006339 por alumbrado báscula de Lascasas por importe de 14,71 €
7	27/02/2015	05/03/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra SEB501N0006751 por luz calle mayor nº 15 de Lascasas por importe de 116,14 €
8	02/03/2015	05/03/2015	Bureau Veritas ECA	fra 15546017 inspección de baja tensión en alumbrado nuevo de la C/Piscinas de Monflorite por importe de 265,01 €
9	27/02/2015	06/03/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra S7B501N0004018 por luz calle mayor nº 13 de Lascasas por importe de 30,02 €
10	27/02/2015	06/03/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra SEA501N0004559 por elevación agua en Lascasas por importe de 174,08 €
11	27/02/2015	06/03/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra SDB501N0011943 por alumbrado partida Molinos por importe de 71,39 €
12	27/02/2015	06/03/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra SEA501N0004563 por alumbrado calle única de Pompenillo por importe de 457,07 €
13	03/03/2015	09/03/2015	Miguel Angel Solana Gallego	fra 31/2015 trabajos de apoyo y asistencia en la contabilidad por importe de 136,48 €
14	03/03/2015	09/03/2015	Agrigan S.A	fra H 416432 por compra de fertilizante por importe de 298,03 €
15	25/02/2015	09/03/2015	Jardinería Belsue S.L.	fra 2015/043 poda de árboles y arbustos con retirada de ramas al vertedero y quitar bolsas de procesionaria con aplicación de insecticida por importe de 4.259,20 €
16	28/02/2015	09/03/2015	Ferretería Estallo S.L.	fra 15-0110 por compra de diversos materiales por importe de 517,65 €
17	28/02/2015	09/03/2015	SERMERI, Agua, Huerto Y jardín SL	fra A/15/0511 revisión y puesta a punto de máquinas cortacesped por importe de 324,93 €

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

18	06/03/2015	10/03/2015	Computer Huesca S.L.	fra 35002758 por antivirus Panda Pro 2015 por importe de 32,95 €
19	06/03/2015	12/03/2015	Repsol Butano SA	fra 1038453227 por gas escuela infantil por importe de 448,32 €
20	28/02/2015	12/03/2015	Salvador Suministros de Oficina S.L.	fra 1/1/R000418 por compra de 10 cajas de papel Din A4 Eco Blanco por importe de 189,97 €
21	28/02/2015	12/03/2015	Giral Excavaciones y Obras SL	fra 050/2015 por 10 viajes de zahorra natural para Lascasas por importe de 1.573,00 €
22	05/03/2015	12/03/2015	Comercial Oscense del Automovil S.A.	fra S/15 321 revisión furgoneta municipal por importe de 327,01 €
23	02/02/2015	12/03/2015	Computer Huesca S.L.	fra 35001457 por conexión remota cuota de los meses de enero, febrero y abril por importe de 21,78 €
24	12/03/2015	13/03/2015	Computer Huesca S.L.	fra 35002928 por desinstalación de malware y desinfección de virus en el ordenador de la EI por importe de 104,13 €
25	19/03/2015	19/03/2015	Instalaciones y Suministros Rayba S.L.	fra A 15-280 por compra de vitrina de cristal para el MSR y colocación chapas de acero inoxidable para forrar pared próxima a la campana del MSR por importe de 350,90 €
26	09/03/2015	19/03/2015	FEMP	fra RC/15-5864 por cuota asociado FEMP 2015 por importe de 17,12 €
27	17/03/2015	20/03/2015	AG Empresas S.L.	fra 00025182 confección de nóminas y seguros sociales 1º trimestre 2015 por importe de 181,50 €
28	12/03/2015	20/03/2015	Endesa Energía SAU	fra P8C501N0027954 suministro alumbrado público Monflorite por importe de 607,63 €
29	12/03/2015	20/03/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra SCA501N0005274 suministro centro social de Lascasas por importe de 85,26 €
30	12/03/2015	20/03/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra SFB501N0005208 suministro alumbrado público c/castillones por importe de 138,51 €
31	12/03/2015	20/03/2015	Endesa Energía XXI SLU	fra SKC501N0004315 suministro alumbrado público c/montearagón-c/guara por importe de 109,52 €
32	19/03/2015	20/03/2015	Telefónica de España S.A.	fra TA4ZH0295792 facturación 974280151 (EI) por importe de 54,35 €
33	19/03/2015	20/03/2015	Industrial Papelera Oscense	fra 2015/02/00000651 por compra de vasos, platos, cubiertos, servilletas y rollo de mantel por importe de 161,17 €
34	19/03/2015	20/03/2015	Cabrero e Hijos S.A.	fra 173775/1 por compra de diversos productos por importe de 42,85 €
35	28/02/2015	20/03/2015	Riegos y Contratas La Hoya S.L.	fra 41/2015 por colocación de rejillas en el zócalo del MSR, colocación caucho en el parque infantil de Pompenillo y contador casa Calvo de Pompenillo por importe de 2.818,49 €
36	19/03/2015	20/03/2015	Telefónica de España S.A.	fra TA4ZH0295793 facturación 974280072 (consultorio médico de Monflorite) por importe de 47,40 €
37	19/03/2015	20/03/2015	Telefónica de España S.A.	fra TA4ZH0295790 facturación 974280056 (fax) por importe de 18,81 €
38	19/03/2015	20/03/2015	Telefónica de España S.A.	fra TA4ZH0295794 facturación 974283056 (consultorio médico de Lascasas) por importe de 48,53 €
39	19/03/2015	20/03/2015	Telefónica de España S.A.	fra TA4ZH0295791 facturación 974280146 (Ayto) por importe de 71,97 €
40	20/03/2015	23/03/2015	Construcciones Hermanos Giménez S.L	fra 8 por la ampliación de 2 puentes en el camino de Monflorite-Lascasas por importe de 3.102,44 €
41	13/03/2015	23/03/2015	Tresoler Fontanería	fra 3408 por cambiar contador de agua general de Pompenillo por importe de 567,89 €
42	13/03/2015	23/03/2015	Tresoler Fontanería	fra 3407 por quitar contador de agua general de Monflorite para limpiarlo y volver a instalarlo por importe de 111,32 €
43	13/03/2015	24/03/2015	Cabrero e Hijos S.A.	fra 173638/1 por compra de diversos productos de limpieza por importe de 39,05 €

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

44	15/03/2015	24/03/2015	Hormigones Giral SAU	fra A/0000279/2015 por gravilla 6/12 lavada por importe de 560,96 €
45	16/03/2015	27/03/2015	Riegos y Contratas La Hoya S.L.	fra 45/2015 por trabajos realizados en la zona verde del entorno de la balsa de Monflorite por importe de 8.360,69 €
46	22/03/2015	30/03/2015	VICO SC	fra 21 por comida inauguración barbacoa municipal por importe de 1.480,00 €
47	26/03/2015	31/03/2015	ASPY Prevención SL	fra SPFC2015000515 por exámenes de salud a Jose Antonio Inglán Pardina y Antonio Montes Barta por importe de 88,00 €
48	01/04/2015	31/03/2015	Telefónica Móviles España S.A.	fra 28-D581-118526 por móviles ayuntamiento por importe de 154,81 €
49	18/02/2015	31/03/2015	Gas Natural Fenosa	fra FE15321167255125 suministro consultorio médico de Monflorite por importe de 216,53 €
50	18/02/2015	31/03/2015	Gas Natural Fenosa	fra FE15321167255126 suministro El por importe de 201,13 €

GASTOS TARJETA

04/03/2015	112,67 €	Gasoil furgoneta y butano
11/03/2015	72,61 €	Gasoil y lubricante para herramienta
11/03/2015	12,60 €	Productos de electricidad
14/03/2015	66,21 €	Gasoil furgoneta
18/03/2015	61,62 €	Gasoil herramienta
19/03/2015	161,17 €	Vasos, platos, servilletas, cubiertos y rollo mantel inauguración barbacoa
20/03/2015	27,08 €	Gasoil herramienta

Segundo: Proceder a la anulación de la factura 14523733 de fecha 18 de diciembre de 2014 emitida por Bureau Veritas ECA por la inspección de baja tensión en alumbrado público en Calle Piscinas de Monflorite, que era incorrecta y que no ha sido abonada y entenderla sustituida por la 15546017 de fecha 2 de marzo de 2015 y que se aprueba en esta relación.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Salas Parra, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite-Lascasas, a 20 de abril de 2015

Visto el mensaje recibido por medios telemáticos del Instituto Nacional de Estadística de fecha de 20 de abril, en el cual se adjunta el fichero de variaciones mensuales recogiendo los errores e incidencias resultantes de la incorporación de las variaciones mensuales a los ficheros padronales del I.N.E.

Visto en dicho escrito que hay que proceder a la subsanación de incidencias y errores consistentes en baja por cambio de residencia de personas inscritas en el Padrón Municipal.

HE RESUELTO:

Primero: Proceder a la baja en el Padrón Municipal de este Ayuntamiento por cambio de residencia, de las personas que se detallan a continuación:

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Destino</u>	<u>Fecha Baja</u>
ROBERTO ALLUE CLAVER	***5342**	PALMA DE MALLORCA	03/03/2015

Segundo: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro SALAS PARRA* por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 21 de abril de 2015

Visto lo dispuesto en la *Ley 7/1999, de la Administración Local de Aragón*, en lo relativo a la convocatoria y celebración de sesiones y comisiones.

Vistas las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

Primero: Convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno de Monflorite-Lascasas para el próximo miércoles, día 27 de abril, a las 21:00 horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

PRIMERO: *Aprobación, si procede, de las Actas anteriores.*

SEGUNDO: *Correspondencia, solicitudes e informaciones y aprobación, si procede, de cuentas de liquidación y censos.*

TERCERO: *Control de la gestión municipal.*

CUARTO: *Dación de cuenta y ratificación, en su caso, de resoluciones de Alcaldía.*

QUINTO: *Dación de cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2014.*

SEXTO: *Sorteo miembros mesa elecciones autonómicas y locales mayo 2015.*

SÉPTIMO: *Ruegos y preguntas.*

Segundo: Convocar la Comisión Especial de Cuentas el día 27 de abril, lunes, a las 20:45 horas para informar la Cuenta General del ejercicio 2014.

Tercero: Notificar en tiempo y forma a los Sres. Concejales la celebración de la sesión ordinaria, poniendo a su disposición a partir de ese momento la documentación correspondiente a la misma.

Cuarto: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 21 de abril de 2015.

Vista la solicitud de alta en el Padrón Municipal de Habitantes

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero.- Dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes a:

- **D^a MARIA PILAR MARTIL CALETRIO CON DNI ***2022****

Con domicilio en Calle Aragón nº 20 de Monflorite (Huesca).

Segundo.- Dese traslado al Municipio de procedencia y a la Delegación Provincial de Estadística.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Salas Parra por ante mí, el secretario que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA